I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

001763

DECRETO EXENTO Nº202/ /2016

Cerrillos, 29 SET. 2016

V I S T O S:

La Providencia N°103/3349/2016 de la Administradora Municipal; el Ordinario Nº400/881/2016 de la Dirección de Administración y Finanzas; el Ordinario N°500/1306/2016 de la Dirección de Desarrollo Comunitario; el Memorándum N°057/2016 de la Coordinadora OPD; el Decreto Exento N°202/105/2016; los Decretos Alcaldicios Nº201/172/2016; y Nº201/1504/2016; la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; y las facultades que me confiere el Decreto Exento N°202/1566/2014 y sus modificaciones posteriores.

C O N S I D E R A N D O:

Que, mediante Decreto Exento N°202/105/2016, se aprobó el programa denominado **"OFICINA DE PROTECCIÓN DE DERECHOS DE LA INFANCIA Y ADOLESCENCIA".**

Que, mediante Decreto Alcaldicio Nº201/1504/2016, se puso término a contar del 01 de septiembre de 2016, al contrato a honorarios suscrito con doña **VALERIA REYES GONZÁLEZ**.

D E C R E T O:

1. Autorízase la contratación a honorarios de doña **KARLA OLIVARES MUÑOZ**, Psicóloga, cédula de identidad [redacted] 8, desde el 01 de septiembre al 31 de diciembre de 2016, quién percibirá una remuneración mensual de $766.666.- (setecientos sesenta y seis mil seiscientos sesenta y seis pesos), para cumplir funciones como psicóloga del área de protección con 44 horas semanales, en el programa "**OFICINA DE PROTECCIÓN DE DERECHOS DE LA INFANCIA Y ADOLESCENCIA"**, sancionado por Decreto Exento N°202/105/2016, en reemplazo de doña Valeria Reyes González.

2. La Dirección Jurídica elaborará el contrato a Honorarios respectivo.

3. Los gastos que irrogue la ejecución del presente Decreto se imputará a la cuenta 215.21.04.004 "Prestaciones de Servicios Programas Comunitarios" del presupuesto Municipal.

ANÓTESE, PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS ADMINISTRADOR MUNICIPAL

REINALDO MARGUIROTT ALEGRÍA
Administrador Municipal (s)

001763

DECRETO EXENTO N°202/ /2016

RMA/CUCH/mgpc.

Distribución:
Archivo Virtual "Decretos Correlativos"
Dirección de Jurídica
OPD
Dirección de Desarrollo Comunitario
Página Web.